

El objetivo es aumentar la conciencia sobre las causas y los factores de riesgo de la agresión sexual y capacitar a las personas para que tomen medidas para prevenirla en sus comunidades. Es una oportunidad para promover la educación y la prevención de la violencia sexual. También aboga por brindar asesoramiento y defensa a los sobrevivientes y educar a la comunidad.

La Ley de Violencia contra la Mujer fortalece las protecciones para las víctimas de agresión sexual y requiere que las fuerzas del orden traten la violencia doméstica como un delito en lugar de un "asunto privado".

## Abril es el Mes de la Concientización sobre la Agresión Sexual

**Ambiente de trabajo hostil El acoso sexual puede ocurrir de dos maneras:**

Alguien con quien trabaja lo convierte en el blanco de comentarios sexualmente sugerentes o degradantes no deseados, solicitudes repetidas y no deseadas de citas, gestos ofensivos, tocamientos ofensivos, chistes o bromas, conductas intimidatorias o materiales pornográficos.

Estas ofensas deben ser severas y/o generalizadas. Esto significa que el acoso ocurre con la suficiente frecuencia como para afectar su capacidad para hacer bien su trabajo O el nivel de acoso es tan grave que incluso un solo incidente es suficiente para afectar su capacidad para hacer bien su trabajo.

También debe demostrar que su empleador es responsable del acoso (ya sea directa o indirectamente). La mayoría de las personas se quedan calladas porque no quieren perder sus empleos.



**LOS  
HOMBRES  
PUEDEN SER  
VICTIMAS  
DE ABUSO**



## Reportar Abuso

Por teléfono: 1-800-252-5400

Llame gratis a la línea directa de abuso, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en todo el país.



Las víctimas de violencia sexual corren el riesgo de sufrir una variedad de problemas físicos, psicológicos y emocionales, especialmente si la violencia ocurrió cuando eran niños. Las consecuencias documentadas de la violencia sexual incluyen:

- Daño físico directo, como hematomas y otras lesiones.
- Depresión
- Suicidio, ideación suicida y conductas autolesivas
- Ansiedad
- Trastorno de estrés postraumático
- Problemas de salud crónicos ginecológicos (mujeres), gastrointestinales y cardiovasculares.
- Rendimiento laboral disminuido
- Problemas en las relaciones personales.
- Dificultades de aprendizaje

Mayor incidencia de comportamientos como:

- **Consumo de alcohol**
- El consumo de drogas
- El consumo de tabaco
- Actividad sexual de riesgo
- Alimentación desordenada
- Mayor riesgo de experimentar violencia sexual adicional Mayor riesgo de sufrir violencia por parte de la pareja doméstica